FUNDACION ALBERGUE COVADONGA

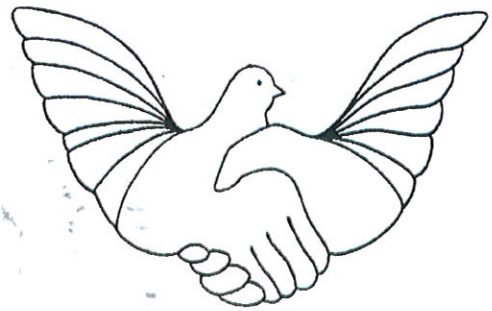

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2014

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA
REGISTRO DE FUNDACIONES ASISTENCIALES
FUNDACIÓN: AS-031
Fecha Depósito: 17/07/2015
Sección 4º - Tomo: 1
Nº Hoja: 152 (dorso)
Nº Inscripción: 16ª

FUNDACION ALBERGUE COVADONGA

C/ Diario El Comercio, s/n

33207 GIJON

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS · Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General · Consejería de Bienestar Social y Vivienda

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Dña. DOLORES LÓPEZ SÁNCHEZ, en su condición de SECRETARIA DE LA FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA.

CERTIFICA:

1.- Que en fecha 1 de junio de 2015, y en su sede social, en Gijón, se reunió el Patronato de esta Fundación Albergue Covadonga.

2.- Que por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar la Memoria y Cuentas Anuales de esta Fundación Albergue Covadonga correspondientes al ejercicio de 2014, cifradas en 859.304,32 euros de gastos, y en 817.083,29 euros de ingresos. Se acuerda igualmente que el déficit de 38.591,03 euros sea cargado al Remanente de ejercicios anteriores".

3.- Que a la citada reunión, asistieron los siguientes patronos:

D. Lorenzo Mariñas Bermejo
D. Álvaro Díaz Álvarez
Dña. Dolores López Sánchez
D. Tomás Marcos de la Fuente
D. Juan Francisco Herrero García
D. Luis Manuel Flórez García
Dña. Lucía Colunga Salgado

excusando su asistencia:
Dña. Carmen Paraja Díaz
Dña. Covadonga Donate Vigón
D. Carlos Madera González
Dña. Begoña González González
Ilmo. Ayuntamiento de Gijón

Y para que conste, a efectos de su presentación ante el Protectorado de Fundaciones Asistenciales del Principado de Asturias, expido y firmo la presente certificación, en Gijón, a uno de junio de dos mil quince.

Lorenzo Mariñas Bermejo	J. Francisco Herrero García	Covadonga Donate Vigón	Lucía Colunga Salgado	Tomás M. de la Fuente	Álvaro Obregón (Ayuntamiento)
Carmen Paraja Díaz	Luis Manuel Flórez García	Álvaro Díaz Álvarez	Carlos Madera González	Begoña Glez. González	Ignacio Sanz Muñoz (Ayuntamiento)

ALBERGUE COVADONGA
Tlf. 985 35 84 34
c/. Diario de "El Comercio" - 33207 GIJON

FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2014

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		129.805,20	57.212,16
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		129.332,37	56.739,33
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		472,83	472,83
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		727.306,58	677.809,23
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12.382,15	5.214,58
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		538.715,17	412.479,06
VII.Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		176.209,26	260.115,59
TOTAL ACTIVO (A + B)		857.111,78	735.021,39

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		731.661,52	701.098,52
A-1) Fondos propios		652.231,41	701.098,52
I. Dotación fundacional/Fondo Social		325.620,63	325.620,63
1. Dotación fundacional/Fondo social		325.620,63	325.620,63
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		365.201,81	269.201,38
Remanente		365.201,81	269.201,38
Resultados negativosde ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio		-38.591,03	106.276,51
A-2) Ajustes por cambios de valor: (V)		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		79.430,11	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00

C) PASIVO CORRIENTE		125.450,26	33.922,87
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		125.450,26	33.922,87
1. Proveedores		109.311,98	20.825,57
2. Otros acreedores		16.138,28	13.097,30
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		857.111,78	735.021,39

FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2014	2013
A) Excedente del ejercicio		**-38.591,03**	**106.276,51**
1. Ingresos de la actividad propia		**694.966,43**	**655.389,53**
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		910,00	1.375,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		694.056,43	654.014,53
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		**35.746,50**	**26.269,99**
3. Gastos por ayudas y otros		**-62.627,91**	**0,00**
a) Ayudas monetarias		-62.627,91	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		**0,00**	**0,00**
6. Aprovisionamientos		**-155.920,08**	**-115.387,49**
7. Otros ingresos de la actividad		**0,00**	**49.564,09**
8. Gastos de personal		**-353.713,78**	**-293.011,73**
9. Otros gastos de la actividad		**-193.515,37**	**-215.390,94**
10. Amortización del inmovilizado		**-10.467,07**	**-9.810,79**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		**0,00**	**0,00**
12. Excesos de provisiones		**0,00**	**0,00**
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**0,00**	**0,00**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**-45.531,28**	**97.622,66**
14. Ingresos financieros:		**6.940,25**	**8.653,85**
15. Gastos financieros		**0,00**	**0,00**
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
17. Diferencias de cambio		**0,00**	**0,00**
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**6.940,25**	**8.653,85**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**-38.591,03**	**106.276,51**
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)		**-38.591,03**	**106.276,51**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
1. Subvenciones recibidas		-10.276,08	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		**-10.276,08**	**0,00**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			

1. Subvenciones recibidas		79.430,11	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		**79.430,11**	**0,00**
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1) **		**69.154,03**	**0,00**
E) Ajustes por cambio de criterio		**0,00**	**0,00**
F) Ajustes por errores		**0,00**	**0,00**
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		**0,00**	**0,00**
H) Otras variaciones		**0,00**	**0,00**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		**30.563,00**	**106.276,51**

FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Actividad de la Fundación.

- La Fundación Albergue Covadonga, en adelante la Fundación, se constituyó en Gijón, en fecha 21 de diciembre de 1987, como Fundación benéfica sin ánimo de lucro.

- Su domicilio social se encuentra establecido en Gijón, C/ Diario El Comercio s/n, teniendo como ámbito de actuación el Principado de Asturias.

- Constituye su objeto social el dar cauce a una acción conjunta de ayuda humanitaria, con el fin, de interés general, de ofrecer y dispensar acogida, albergue, asistencia y rehabilitación y promoción social a personas carentes de medios y en situación de abandono y necesidad, pudiendo realizar al efecto cuantas actividades, de cualquier clase, conduzcan a la atención y promoción humana de cualquier necesitado.

- La actividad actual de la Fundación coincide con su objeto social fijado por los estatutos.

Se le aplica la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

La Entidad no participa en ninguna otra Fundación, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

- La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración, así como las normas de adaptación Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

2. Bases de presentación de las Cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por el presidente de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y su transposición al Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobada mediante resolución del ICAC de 26 de Marzo de 2013 así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Así mismo muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como del grado de cumplimiento de sus actividades y de la veracidad de los flujos incorporados al estado de flujos de efectivo.

- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio precedente fueron aprobadas por el patronato de la fundación en fecha 1 de junio de 2015.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se contemplan en las presentes cuentas anuales formuladas.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles, así como separación del valor del suelo y valor de la construcción en el caso de activos inmuebles.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes derivados de los compromisos adquiridos por la cesión temporal de inmuebles por parte de entidades públicas a la Fundación. En concreto se tratarían de los posibles costes de desmantelamiento una vez revierta el inmueble a favor de la entidad cedente.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Fundación no ha podido cuantificar como consecuencia de la aplicación de las normas de adaptación el valor estimado que supone la cesión gratuita de determinado inmueble y terreno calificado como no generador de efectivo, con duración determinada. En concreto el citado activo se corresponde con el edificio ubicado en la C/ Diario El Comercio 18, de Gijón, sede de la Fundación, y propiedad del Ayuntamiento de Gijón.

De poder establecerse una valoración fiable el efecto se trasladaría en incremento tanto del activo intangible como el patrimonio neto de la entidad.

2.4. Comparación de la información.

- A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2014.

2.7. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2014 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Excedente del ejercicio.

3.1 El ejercicio económico de 2014 se cerró con un excedente **negativo** de 38.591,03 euros, que se cargarán al Remanente de ejercicios anteriores de la Fundación.

3.2 Propuesta de aplicación contable del excedente.

La propuesta de aplicación del resultado por parte del presidente es la siguiente:

Base de reparto	**Importe**
Excedente del ejercicio	-38.591,03
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-38.591,03
Aplicación	**Importe**
A reserva legal	
A reserva por fondo de comercio	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	-38.591,03
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
A otros (identificar)	
Total	-38.591,03

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años.
No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

d) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios. El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

El fondo de comercio no es objeto de amortización. Las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio 2013 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortiza por el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Fundación prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el presidente de la Fundación. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor

actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2014 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

• Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.
La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.
La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.
Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2014 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

o Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

o Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. Arrendamientos.

- Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base

sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Fundación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Fundación.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.
Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la Fundación arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas.

- En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

- Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

– El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Fundación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

• Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

• Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso

de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, las cuales a su vez corresponden en su práctica totalidad a las fondos de inversión mantenidos por la Fundación. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable, que estará constituido por el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más todos los costes que le sean atribuibles a la operación. Las modificaciones tanto al alza como la baja de dicho valor se reconocen directamente como variaciones en el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3 Créditos y débitos por la actividad propia.

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

4.6.4. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponce los costes indirectamente imputables a los productos.

- El método FIFO es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión.

- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

- Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.9. Impuestos sobre beneficios.

- En la medida que la Fundación se acoge a la exención regulada en la ley 49/2002 para la totalidad de las rentas generadas no se contempla gasto alguno en los estados financieros

4.10. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

- El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

- La presidencia de la Fundación confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

- Excepto en el caso de causa justificada, las Fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no despreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido.

Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es

superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.16. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

- Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y

- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

- Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

- El movimiento habido en estos capítulos del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013		102.880,97		102.880,97
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas		44.002,16		44.002,16
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(-/ +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(-/ +) Traspasos a / de otras partidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013		146.883,13		146.883,13
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014		146.883,13		146.883,13
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas		83.060,05		83.060,05
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(-/ +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(-/ +) Traspasos a / de otras partidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014		229.943,18		229.943,18
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013		80.333,01		80.333,01
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013		9.810,79		9.810,79
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013		90.143,80		90.143,80
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014		90.143,80		90.143,80
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014		10.467,07		10.467,07
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014		100.610,87		100.610,87
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2012				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2013				

FUNDACIÓN
ALBERGUE
COVADONGA

ALTAS DE INMOVILIZADO

Ejercicio 2014

Nº	Cuenta	Año compra	Descripción	U.	Coste unit.	Total
1	Maquinaria	2014	Motor cámara refrigeración	1	3630,00	3630,00
2	Maquinaria	2014	Cámara refrigeración	1	8329,02	8329,02
3	Maquinaria	2014	Cámara conservación		4.414,66	4.414,66
4	Maquinaria	2014	Lavavajillas		2.684,18	2.684,18
5	Maquinaria	2014	Lavadora		2.549,47	2.549,47
			Total Maquinaria			**21.607,33**
1	Mobiliario	2014	Mobiliario ampliación dic 14 estanterías			5.886,65
2	Mobiliario	2014	Mobiliario ampliación dic 14mostrador	1	232,32	232,32
3	Mobiliario	2014	Mob. Ampl. Dic 14 Habit+com+estar			45.001,00
4	Mobiliario	2014	Mob. Ampl. Dic 14 Taquillas			5.073,53
5	Mobiliario	2014	Mob. Ampl. Dic 14 Despachos			2.180,42
			Total Mobiliario			**58.373,92**
	Equipos informáticos	2014	Equipos informáticos ampl. 2014			2.231,86
	Equipos informáticos	2014	TV ampliación 2014			847,00
			Total Equipos informáticos			**3.078,86**

FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA
Bajas de inmovilizado

Ejercicio 2014

Nº	Cuenta	Año compra	Descripción	U.	Coste unit.	Total	Amortizado	Pendiente
			Sin movimientos.					

• En la medida que no se prevén costes de desmantelamiento a incurrir a la finalización del periodo de cesión y su consiguiente reversión a la propiedad de los inmuebles cedidos para el desarrollo del fin de la Fundación, no se contempla cuantía alguna en por este concepto incorporada a el activo del balance de la Fundación.

• No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización. El resto de las estimaciones no se han visto afectadas por ninguna circunstancia que obligue a realizar ningún cambio de las realizadas en ejercicios anteriores.

• No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado originada por el deterioro de los mismos derivado de la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros especificado.

• Existen inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre, tal y como se puede observar en el anterior Inventario General de la Fundación, con la indicación de la última columna cuando el importe de la cantidad pendiente es igual a cero.

• Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

-- Seguros. Se adjunta detalle de las pólizas en vigor durante el ejercicio 2014.

Pólizas de seguros con primas abonadas en 2014.

Centro / Tipo	Compañía	Póliza	Validez	Prima anual	Coberturas
Albergue Covadonga (C/Diario El Comercio) y Casa Tutelada (C/Puerto Cerredo nº6, 9º C-D) GIJÓN					
Edificios, Mobiliario y Maquinaria	Caser	95389396	18/12/2015	572,01	180.000 100.000
R. Civil	Caser	01140343/00000000	18/12/2015	851,73	300.000
Taller Prelaboral VELASTUR (c/ Diario El Comercio)					
Fallecimiento, Invalidez, Asisten. Sanitaria todo ello por accidente	Axa. Seguros Generales.	33127991	18/09/2015	140,18	12.020 12.020 1.502,53
Voluntariado					
R. Civil Accidentes	Umas. Mutua de Seguros.	704586 505877	23/11/2015	171,90 297,00	30.000 15.750
Furgoneta					
Matrícula 8293CLY	Caser	63179822	12/11/2015	367,83	Terceros

- Litigios: no existe litigio alguno que pueda afectar a la Fundación.
- Embargos: no existe embargo alguno sobre las propiedades y/o derechos de la Fundación.
- Hipotecas: no existe hipoteca alguna en vigor sobre bienes o derechos de la Fundación.

• La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La Fundación no mantiene inversiones inmobiliarias entendiendo por tales aquellas destinadas a la generación de rentas a través del arrendamiento o posterior venta. La totalidad de los inmuebles se destinan por parte de la Fundación al desarrollo de sus fines sociales.

• Durante el ejercicio de 2014 no hubo ninguna incorporación al Inmovilizado intangible.

• La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, no tuvo dotación anual por estar ya amortizado al 100%.

A continuación se detalla el cuadro correspondiente al Inmovilizado Intangible:

	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013				1.070,10		1.070,10
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas						
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(-/ +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(-/ +) Traspasos a / de otras partidas						
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013				1.070,10		1.070,10
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014				1.070,10		1.070,10
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas						
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(-/ +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(-/ +) Traspasos a / de otras partidas						
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014				1.070,10		1.070,10
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013				1.070,10		1.070,10
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013						
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013				1.070,10		1.070,10
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014				1.070,10		1.070,10
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014						
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014				1.070,10		1.070,10
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2013						
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2014						

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

- Los gastos financieros capitalizados en el ejercicio ascienden a 0 euros.

- El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 1.070,10 euros.

- No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

Fondo de comercio

- La Fundación no ha realizado operaciones en el ejercicio 2014 que hayan puesto de manifiesto la existencia de un fondo de comercio, ni operaciones realizadas en ejercicios anteriores reflejados en el balance de situación.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

Inexistentes.

7. Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES											
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Tesorería		TOTAL			
		Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013		
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:												
	- Mantenidos para negociar												
	- Otros												
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					538.715,17	412.479,06	176.209,26	260.115,59	714.924,43	672.594,65		
	Préstamos y partidas a cobrar					12.382,15	5.214,58			12.382,15	5.214,58		
	Activos disponibles para la venta, del cual:												
	- Valorados a valor razonable												
	- Valorados a coste												
	Derivados de cobertura												
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	551.097,32	417.693,64	176.209,26	260.115,59	727.306,58	677.809,23		

8. Pasivos financieros.

Pasivos financieros.

La Fundación no mantiene pasivos financieros a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2014, es:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar					125.450,26	33.922,87	125.450,26	33.922,87
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					125.450,26	33.922,87	125.450,26	33.922,87

b) La Fundación no posee activos financieros designados a valor razonable que impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto
c) Clasificación por vencimientos:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras							
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros						472,83	472,83
Otras inversiones	538.715,17						538.715,17
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	12.382,15						12.382,15
Clientes, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios							
Personal							
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	551.097,32					472,83	551.570,15

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	109.311,98						109.311,98
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	16.138,28						16.138,28
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	125.450,26						125.450,26

8.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación no participa ni se halla participada por entidad alguna por lo que no existen datos a detallar en este apartado.

8.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros. Información cualitativa

- La gran incertidumbre que vive la economía mundial ratifica la voluntad del Patronato de mantener una situación de prudencia, de seguridad, lo que ha conllevado una menor rentabilidad económica de las inversiones, también durante el ejercicio 2014. Así pues, todas las inversiones financieras de la Fundación se centran en renta fija, repos de deuda pública, y fondos garantizados.

8.5 Dotación fundacional

La dotación fundacional asciende a 325.620,63 euros nominales, importe totalmente desembolsado.

En cumplimiento de los acuerdos del Patronato de la Fundación, el excedente negativo del ejercicio se cargará en su totalidad a Remanente.

Para el caso de que la Fundación abandonara su actividad, transcribimos literalmente el artículo 19º de los Estatutos de la misma, titulado Extinción y Liquidación.

1. La Fundación se extinguirá por las causas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente, previo voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros del patronato.
2. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el patronato constituido como Comisión liquidadora.

3. Los bienes resultantes de la liquidación los destinará el patronato a fundaciones y otras entidades no lucrativas ubicadas en Asturias, que persigan fines de interés general análogos y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Al finalizar el ejercicio 2014, el saldo de esta partida es cero.

10. Beneficiarios – Acreedores.

Al finalizar el ejercicio 2014, el saldo de esta partida es cero.

11. Fondos propios.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación fundacional	Remanente	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del ejercicio	Total
(A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	325.620,63	192.963,96	76.237,42		594.822,01
(+) Aumentos		76.237,42		106.276,51	*182.513,93*
(-) Disminuciones			-76.237,42		-76.237,42
(B) SALDO FINAL EJERCICIO 2013	325.620,63	**269.201,38**	**0,00**	**106.276,51**	**701.098,52**
(C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	325.620,63	**269.201,38**	106.276,51		**701.098,52**
(+) Entradas		106.276,51		-38.591,03	67.685,48
(-) Disminuciones		-10.276,08	-106.276,51		-116.552,59
(D) SALDO FINAL EJERCICIO 2014	325.620,63	**365.201,81**	**0,00**	**-38.591,03**	**652.231,41**

Las aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional han sido de 0 euros.

12. Situación fiscal

12.1 Impuestos sobre beneficios

La Fundación se halla acogida a la exención en virtud de la Ley 49/2002. No obstante en aplicación del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003 se detalla a continuación la siguiente información:

Durante el ejercicio 2014 esta Fundación no ha desarrollado explotación económica alguna, ajena a su objeto o finalidad estatutaria.

La Fundación no tiene ninguna participación en entidades mercantiles, ni convenios de colaboración empresarial.

La totalidad del patrimonio de la Fundación está afecto operativamente al cumplimiento de sus fines fundacionales.

En la adjunta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como en la liquidación del Presupuesto del ejercicio, se recogen con detalle las distintas partidas de gastos, ingresos e inversiones del año.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley 49/2002, que recoge las rentas exentas en lo que al Impuesto sobre Sociedades se refiere, indicaremos que todas las rentas obtenidas por la Fundación tienen la condición de rentas exentas.

La Fundación Albergue Covadonga ha destinado el 100 % de los ingresos reflejados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias durante el ejercicio de 2014 al cumplimiento de sus fines fundacionales reflejados en los gastos de la Cuenta de Explotación, descontada la dotación para amortizaciones, y sin incluir el apartado de inversiones, habiendo finalizado el mismo con un excedente negativo del ejercicio de -38.591,03 euros. Y teniendo en cuenta que la Fundación no realiza actividad alguna distinta a las de sus fines fundacionales, y de que todo su patrimonio está destinado a la consecución de los mismos, podemos considerar que la Fundación destina la totalidad de sus recursos a sus fines fundacionales. En el apartado 15 de la Memoria se recoge cuadro relativo a los cinco últimos ejercicios.

La Fundación Albergue Covadonga presta sus servicios de modo gratuito a los beneficiarios de sus programas. No obstante queremos reseñar que, aún en el caso de que no fuese así, la actividad de la Fundación vendría recogida en el Artículo 7 Explotaciones económicas exentas, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La Fundación no abona cantidad económica alguna a sus Patronos, ni siquiera como reembolso de los gastos que les pueda haber ocasionado el desempeño de sus funciones por no haberlo solicitado hasta el momento ninguno de ellos.

Por último, recordar que en el apartado 8.5 de esta Memoria se recogen los artículos de los Estatutos en los que se dan las normas para proceder, en su caso, a la Extinción y liquidación de la Fundación.

• Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.2 Otros tributos

• No existen circunstancias a destacar respecto a otros tributos.

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Apoyo a transeúntes	12.786,23	13.245,52
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	**0,00**	**0,00**

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	0,00	0,00

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
-nacionales		
-adquisiciones intracomunitarias		
-importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	155.920,08	115.387,49
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	155.920,08	115.387,49
-nacionales	155.920,08	115.387,49
-adquisiciones intracomunitarias		
-importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	85.825,04	71.741,63
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	83.466,06	69.675,97
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	2.358,98	2.065,66
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

- Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 0 euros.

14. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	79.430,11	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	694.056,43	654.014,53
(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		

• El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	79430,11	
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio		
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	79430,11	0,00
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

• Las subvenciones recibidas proceden de:

- Principado de Asturias: Consejería de Bienestar Social y Vivienda.
- Gobierno Central: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, INEM-Fundación Tripartita.
- Ayuntamiento de Gijón (Fundación Municipal de Servicios Sociales).
- Además de obras sociales de entidades bancarias: Cajastur, BBVA, Ibercaja
- También otras entidades y/o Fundaciones: Fundación Monasterio, Fundación Banco de Alimentos.

• La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

15.1 Actividad de la entidad.

• A) Identificación.

Durante el ejercicio 2014 la Fundación Albergue Covadonga, al igual que desde su constitución, centró su actividad en procurar la atención integral de las personas sin hogar que llegan a Gijón, carentes de recursos económicos, socio-laborales, relacionales, familiares, etc., mayores de 18 años y con graves problemas de desarraigo social. Desarrollamos un modelo de intervención en el que en la medida de los posible valoramos la acogida, la estabilidad, la rehabilitación y la incorporación social.

• B) Recursos humanos empleados por la entidad durante 2014.

Profesionales con contrato laboral.

JC: jornada completa
JP: jornada parcial

	Hombres:		Mujeres:		Total:
	JP	JC	JP	JC	
Dirección:		1		1	2
Dto. Social	1	2	3	1	7
Cocina-comedor:				1	1
Acogida e información:		4			4
Totales:	**1**	**7**	**3**	**3**	**14**

Personal voluntario.

Total	DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO	
	Mujeres	Hombres
83	51	32

Distribución personal voluntario por áreas de trabajo.

ACTIVIDADES	
COMEDOR	56
ROPERÍA	12
APOYO SERVIC. VARIOS	3
FORMACIÓN	4
ADMINISTRACIÓN	1
CENTRO DE DÍA	6
MANTENIMIENTO	1

• C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (ALBERGUE)	1.100	961
Personas físicas (CENTRO DE DÍA)	300	862

- D) Recursos económicos empleados.

FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA
Liquidación Presupuestos 2014
Gastos

Cuentas	Realizado	Presupuestado	Diferencia	% ejec.
Compras	155.920,08	125.735,87	30.184,21	124,0
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	**155.920,08**	**125.735,87**	**30.184,21**	**124,0**
Reparaciones y conservación	18.988,40	21.450,00	-2.461,60	88,5
Primas de seguros	2.400,65	4.050,00	-1.649,35	59,3
Servicios bancarios y similares	447,36	1100	-652,64	40,7
Publicidad, prop. y RR. PP.	1.933,99	1.300,00	633,99	148,8
Suministros	53.578,63	58.718,64	-5.140,01	91,2
Comunicaciones y otros servicios	113.824,46	110.994,35	2.830,11	102,5
Tributos	228,2	225	3,20	101,4
Culturales / formativas	1513,68	4.650,00	-3.136,32	32,6
Gastos usuarios / cuotas entidades	63.227,91	63.226,23	1,68	100,0
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	**256.143,28**	**265.714,22**	**-9.570,94**	**96,4**
Sueldos y Salarios	267.888,74	274.012,90	-6.124,16	97,8
S. Social a cargo de la Fundación	83.466,06	85.144,81	-1.678,75	98,0
Transporte de personal	1002,75	600	402,75	167,1
Cursos Formación /O. Gastos sociales	1.356,23	4.400,00	-3.043,77	30,8
GASTOS DE PERSONAL	**353.713,78**	**364.157,71**	**-10.443,93**	**97,1**
Gastos financieros	0	0		
GASTOS FINANCIEROS	**0**	**0**		
Dotación para amortizaciones	10.467,07	15.000,00	-4.532,93	69,8
AMORTIZACIONES	**10.467,07**	**15.000,00**	**-4.532,93**	**69,8**
TOTAL GASTOS:	**776.244,21**	**770.607,80**	**5.636,41**	**100,7**

Inversiones

Cuentas	Realizado	Presupuestado	Diferencia	% ejec.
Mobiliario	58.373,92			
Equipos informáticos	3.078,86			
Maquinaria / Instalaciones / Utillaje	21.607,33			
TOTAL INVERSIONES:	**83.060,11**	**8.550,00**	**74.510,11**	

Ingresos

Cuentas	Realizado	Presupuestado	Diferencia	% ejec.
Producción propia / actividades	36.656,50	29.000,00	7.656,50	126,4
Donaciones privadas	111.112,69	85.000,00	26.112,69	130,7
INGRESOS PROPIOS	**147.769,19**	**114.000,00**	**33.769,19**	**129,6**
Consejería Bienestar Social y Vivienda	71.395,68	69.741,00	1.654,68	102,4
Fundación M. S. Sociales Gijón	436.400,00	514.636,78	-78.236,78	84,8
M.T.A.S. IRPF - Faciam	11.062,00	11.062,00	0,00	100,0
INEM / S. Social	11.226,06	10.800,00	426,06	103,9
Caja de Asturias	33.000,00	30.000,00	3.000,00	110,0
BBVA	10.000,00	0	10.000,00	
La Caixa	3.360,00	0	3.360,00	
Ibercaja	1.500,00	0	1.500,00	
Fundación Monasterio	5000	0,00	5.000,00	
SUBVENCIONES	**582.943,74**	**636.239,78**	**-53.296,04**	**91,6**
Ingresos financieros	6.935,93	5.000,00	1.935,93	138,7
FINANCIEROS	**6.935,93**	**5.000,00**	**1.935,93**	**138,7**
Otros cuadre presupuesto / extraordin.	4,32	23.918,00	-23.913,68	
OTROS	**4,32**	**23.918,00**	**-23.913,68**	
TOTAL INGRESOS:	**737.653,18**	**779.157,78**	**-41.504,60**	**94,7**

Resumen

Resumen	Realizado	Presupuestado	Diferencia	% ejec.
Gastos	776.244,21	770.607,80	5.636,41	100,7
Inversiones	83.060,11	8.550,00	74.510,11	971,5
Suman,.....:	*859.304,32*	*779.157,80*	80.146,52	110,3
Ingresos	737.653,18	779.157,80	-17.586,60	97,7
Subvención de capital	79.430,11	0	79.430,11	
Suman,.....:	817.083,29	779.157,80		

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN PRESENTADO POR ACTIVIDADES

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Presup.	Actividad 1 Realizado	Actividad 2 Presup.	Actividad 2 Realizado	Total presup.	Total realizado
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	32.400,00	30.256,70	2.395,20	5.145,02	34.795,20	35.401,72
b) Ayudas no monetarias	0,00				0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00				0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00				0,00	0,00

Aprovisionamientos	113.034,10	134.377,92	40.942,84	49.747,89	153.976,94	184.125,81
Gastos de personal	240.829,24	234.968,81	123.328,47	118.744,97	364.157,71	353.713,78
Otros gastos de la actividad	102.157,67	96.060,89	99.420,27	96.027,58	201.577,94	192.088,47
Amortización del Inmovilizado	15.000,00	5.607,96		4.859,11	15.000,00	10.467,07
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00				0,00	0,00
Gastos financieros	1.100,00	447,36			1.100,00	447,36
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00				0,00	4.859,11
Diferencias de cambio	0,00				0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00				0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00				0,00	0,00
Subtotal gastos	**504.521,01**	**501.719,64**	**266.086,78**	**274.524,57**	**770.607,79**	**776.244,21**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6.000,00	3.630,00	**2.550,00**	79.430,11	**8.550,00**	83.060,11
Adquis. Bienes Patrimonio Histórico	0,00					0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00					0,00
Subtotal inversiones	**6.000,00**	**3.630,00**	**2.550,00**	**79.430,11**	**8.550,00**	**83.060,11**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**510.521,01**	**505.349,64**	**268.636,78**	**353.954,68**	**779.157,79**	**859.304,32**

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	5.000,00	6.935,93
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades mercantiles	29.000,00	36.656,50
Subvenciones del sector público	606.239,78	530.083,74
Aportaciones privadas	115.000,00	163.972,69
Otros tipos de ingresos (Déficit a cubrir)	23.918,00	4,32
Subvención de capital para nuevo equipamiento		79.430,1[illegible]
TOTAL INGRESOS	**779.157,78**	**817.083,29**

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS	**0,00**	**0,00**

- E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo Actividad 1	Indicador	Previsión	Realización
Atender a la población de personas residentes en Gijón o de paso por la ciudad	Nº Total de usuarios atendidos	1100	961
Atender a la población de personas residentes en Gijón o de paso por la ciudad	Nº de estancias (pernoctaciones)	14000	16940
Iniciar procesos de inserción social y normalización	Nº usuarios del piso tutelado	6 (100% de ocupación)	16 (90% ocupación)*

* 16 personas pasaron por el piso en distintos periodos

Objetivo Actividad 2	Indicador	Previsión	Realización
Prestar de manera gratuita el servicio de acogida, aseo y lavado de ropa a cualquier persona que lo demande	Nº de usuarios	300	862
Prestar de manera gratuita el servicio de acogida, aseo y lavado de ropa a cualquier persona que lo demande	Nº de entradas al centro	50000	73430
Prestar ayuda a los usuarios para promover la integración social	Nº de consultas y demandas atendidas por el departamento de Trabajo Social	5000	16545

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
								2010	2011	2012	2013	2014	IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%							
2010	9.880,75	0,00	457.154,73	467.035,48	326.924,84	70%	467.035,48	467.035,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011	134.568,23	0,00	494.472,49	629.040,72	440.328,50	70%	498.860,49		498.860,49	0,00	0,00	0,00	0,00
2012	76.237,42	0,00	515.086,82	591.324,24	413.926,97	70%	516.092,46			516.092,46	0,00	0,00	0,00
2013	106.276,51	0,00	633.600,95	739.877,46	517.914,22	70%	677.603,11				677.603,11	0,00	0,00
2014	-38.591,03	0,00	776.244,21	737.653,18	516.357,23	70%	859.304,32					859.304,32	0,00
TOTAL	*288.371,88*	*0,00*	*2.876.559,20*	*3.164.931,08*	*2.215.451,76*		*3.018.895,86*	*467.035,48*	*498.860,49*	*516.092,46*	*677.603,11*	*859.304,32*	*0,00*

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	**765.777,14**			**765.777,14**
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2,2)	**3.360,00**	**79.430,11**	**0,00**	**83.060,11**
2.1 Realizadas en el ejercicio	**3.360,00**	**79.430,11**	0,00	**83.060,11**
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores.			0,00	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores.		0,00		
TOTAL (1 + 2)				**848.837,25**

15.3 Gastos de administración.

Como gastos de administración imputaremos el 10% de los costes de la Fundación en material de oficina y comunicaciones.

En cuanto a gastos por los que los patronos de la Fundación tienen derecho a ser resarcidos, no ha existido ninguno durante todo el ejercicio 2014.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
629	Material de oficina	Consumibles oficina	10% del total	308,10
629	Comunicaciones	Telefonía e internet	10% del total	465,50
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				**773,60**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos ocasionados directamente por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTR. DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2012 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2014	32.611,58	153.155,43	773,60	0,00	773,60	-152.381,83

16. Operaciones con partes vinculadas

• Los patronos de la Fundación no perciben retribución económica alguna por el desempeño de sus funciones.

17. Otra información

• Durante el ejercicio de 2014 no se ha realizado operación alguna que precisase de la oportuna aprobación del Protectorado de Fundaciones. Se ha incorporado al Patronato el Ayuntamiento de Gijón, representado por su Alcaldesa. De esta incorporación se ha informado oportunamente al Protectorado.

• La Fundación, al objeto de poder optar a subvenciones de ámbito nacional de los organismos públicos, concurre con sus programas con FACIAM – Federación de Asociaciones de Centros para la Integración para la Integración y Ayuda de Marginados.

• La Fundación desarrolla toda su actividad en los siguientes Centros:

CENTRO	TITULARIDAD	DIRECCIÓN
Centro de GIJÓN	Cedido por el Ayuntamiento de Gijón	c/ Diario "El Comercio",18. 33207 - Gijón
Casa Tutelada	Cedido por la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del P. de Asturias	c/ Puerto Cerredo nº6, 9º C-D 33207- Gijón

18. Inventario

INVENTARIO A 31/12/2014

Código	Concepto	Valor compra	Total Amortizado	*Pendiente:*
206100	Aplicaciones informáticas	1.070,10	1.070,10	*0,00*
213000	Instalaciones	6.099,69	6.099,69	*0,00*
213000	Acondicionamiento local	5.026,03	5.026,03	*0,00*
213000	Instalación Gas	19,76	19,76	*0,00*
213000	Lavadora	5.201,15	5.201,15	*0,00*
213000	Taladro	72,03	72,03	*0,00*
213000	Freidora Fagor	3.740,13	1.059,70	*2.680,43*
213000	Horno Fagor	7.467,98	2.053,70	*5.414,28*
213000	Cafetera Sammic	2.465,00	2.465,00	*0,00*
213000	Arcón congelador	599,55	599,55	*0,00*
213000	Lavadora Lynx	360,00	360,00	*0,00*
213000	Lavavajillas Lynx	329,00	329,00	*0,00*
213000	Frigorífico Aspes	357,00	357,00	*0,00*
213000	Utensilios baño...	41,83	41,83	*0,00*
213000	Picadora Moulinex	36,00	36,00	*0,00*
213000	Olla express	211,75	40,59	*171,16*
213000	Motor cámara refrigeración	3.630,00	363,00	*3.267,00*
213000	Cafetera Centro Día	2.892,14	2.892,14	*0,00*
213000	Lavadoras y Secadoras C Día	14.017,85	4.380,58	*9.637,27*
213000	Cámara refrig ampliación	8.329,02	0,00	*8.329,02*
213000	Cámara conserv. Ampliación	4.414,66	0,00	*4.414,66*
213000	Lavavajillas ampliación	2.684,18	0,00	*2.684,18*
213000	Lavadora ampliación	2.549,47	0,00	*2.549,47*
216000	Armarios, puertas, estanterías	946,53	946,53	*0,00*
216000	Estanterías	320,00	58,67	*261,33*
216000	Baldas, piés, escuadras...	145,02	145,02	*0,00*
216000	Sofá 3 + 2 sillones + mesas + sillas	3.190,00	1.276,00	*1.914,00*
216000	Armario baño (3x120)	360,00	360,00	*0,00*
216000	Lote mesa+sillas+taburetes	295,00	295,00	*0,00*
216000	Sillón (12x50) + 47,78 (2011)	647,78	647,78	*0,00*
216000	Silla (10x30)	300,00	300,00	*0,00*
216000	Mesa ordenador (6x195)	1.170,00	1.170,00	*0,00*
216000	Sistema plafones	1.364,00	1.364,00	*0,00*
216000	Armario	356,00	356,00	*0,00*
216000	Cama completa	429,00	429,00	*0,00*
216000	Butaca	89,00	89,00	*0,00*
216000	Silla ordenador	80,00	80,00	*0,00*
216000	Mueble salón	867,00	867,00	*0,00*
216000	Mesa centro	74,00	74,00	*0,00*
216000	Mesa rincón	67,00	67,00	*0,00*
216000	Mesa comedor (2x341)	682,00	682,00	*0,00*
216000	Mesa comedor	393,00	393,00	*0,00*
216000	Mobiliario cocina	390,65	390,65	*0,00*
216000	Armarios aluminio	4.783,84	4.783,84	*0,00*
216000	Armarios Hab hombres	12.369,84	2.370,88	*9.398,96*

216000	Armarios hab mujeres	3.665,14	397,05	3.268,09
216000	Mesas, sillas, sofá	851,00	851,00	0,00
216000	Mobiliario dormitorio	357,99	357,99	0,00
216000	Silla ordenador	108,90	9,08	99,82
216000	Instalación toldos	808,72	808,73	0,00
216000	Mobiliario remesa	1.006,12	1.006,12	0,00
216000	Cama completa con ropería (25)	13.920,00	13.920,00	0,00
216000	Camas completas mod. 1 (25)	8.346,00	6.676,80	1.669,20
216000	Camas completas mod. 2 (8)	4.356,00	3.484,80	871,20
216000	Mobiliario centro día	5.642,71	846,41	4.796,30
216000	Tv Centro día	455,08	136,53	318,55
216000	Taquillas Centro Día	156,70	23,51	133,19
216000	Persiana exterior C Día	1.322,77	198,42	1.124,35
216000	Puerta emergencia C Día	1.056,00	158,40	897,60
216000	Mobiliario ampliación dic 14mostr	232,32	0,00	232,32
216000	Mobiliario ampliación dic 14 estant	5.886,65		
216000	Mob. Ampl. Dic 14 Habit+com+estar	45.001,00		
216000	Mob. Ampl. Dic 14 Taquillas	5.073,53		
216000	Mob. Ampl. Dic 14 Despachos	2.180,42		
217000	Regrabadora	196,60	196,60	0,00
217000	Ordenador portátil	1.099,00	1.099,00	0,01
217000	Equipo cañón portátil	949,00	949,00	0,00
217000	Ordenadores Centro Día	1.235,22	463,21	772,01
217000	Switch C día	33,00	12,38	20,62
217000	Portátil C Día	515,00	193,13	321,87
217000	Ordenadores CPU (2)	610,00	610,00	0,00
217000	Ordenadores completos (2)	1.178,10	1.178,11	-0,01
217000	Ordenadores completos (2)	1.198,00	1.198,00	0,00
217000	Sistema de vigilancia	4.458,34	2.229,17	2.229,17
217000	Cámara digital - piso	85,95	50,14	35,81
217000	Equipos informáticos ampl. 2014	2.231,86		
217000	TV ampliación 2014	847,00		
218101	Ford Baaka Tourneo	15.015,18	15.015,19	-0,01
	Totales:	231.013,28	101.680,97	129.332,32

Gijón, mayo de 2015